

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En El Monte, a 30 de 05 del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 12 de 04 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos El Monte, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lomberá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 21 de 06 del año 2025
- Horario: inicio 10:00 término 12:00
- Lugar y dirección: Sede Social

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Lomberá:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Abunda Dubo Buguño</u>	<u>9.888.727</u>	<u>Korinda Buguño</u>
2	<u>Sofía Álvarez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Ulises Cortés Córdoba</u>	<u>9.420.437-2</u>	<u>Ulises Cortés</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

